

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO TERCER TRIMESTRE AÑO 2018

La Oficina Asesora de Control Interno teniendo en cuenta los datos consolidados en los Informes de Ejecución de Gastos generados por el responsable del área de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – imct, presenta informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la institución, la comparación de los gastos generales ejecutados para el tercer trimestre del año 2017, versus los ejecutados en el tercer trimestre de 2018, arroja la variación de lo ocurrido en ellos, su análisis permite una lectura objetiva de la política de austeridad en el gasto en este periodo de tiempo.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la Guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público del Departamento Administrativo de la Función Pública del año 2012, la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 y demás disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

### GESTIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Se analizan en los gastos de personal los servicios personales indirectos, al igual que la adquisición de bienes y servicios en los gastos generales, entre otros, materiales y suministros, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes, servicios de vigilancia y seguridad, mantenimiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, los más relevantes dentro de los gastos de funcionamiento.

Se realiza una comparación entre las ejecuciones de gasto con corte de julio, agosto y septiembre de 2017, y, julio, agosto y septiembre de 2018, con el propósito de evaluar su variación, e identificar cuales tienen mayor incidencia al crecimiento, a fin de subsanar (si se requiere) estas desviaciones para futuros periodos.

En el siguiente cuadro se presenta el comparativo de gastos mencionados:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2017	TERCER TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Servicios personales indirectos (Honorarios)	\$738,838,563	\$1,072,811,248	\$333,972,685	45.20%
<b>GASTOS GENERALES</b>				
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>				
Materiales y Suministros	\$12,168,900	\$8,443,135	\$(3,725,765)	-30.62%
Impresos y Publicaciones	\$132,600	\$0	\$(132,600)	-100.00%
Comunicaciones y Transporte	\$3,371,100	\$0	\$(3,371,100)	-100.00%
Combustibles y Lubricantes	\$1,647,154	\$2,324,449	\$677,295	41.12%
<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>				

Vigilancia y Seguridad	\$49,421,130	\$100,634,277	\$51,213,147	103.63%
Mantenimiento	\$64,309,227	\$85,801,588	\$21,492,361	33.42%
Servicios Públicos	\$67,333,155	\$89,344,399	\$22,011,244	32.69%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$1,026,786	\$7,258,135	\$6,231,349	606.88%
<b>TOTAL</b>	<b>\$938,248,615</b>	<b>\$1,366,617,231</b>	<b>\$428,368,616</b>	<b>45.66%</b>

*Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Subdirección Administrativa y Financiera del imct.*

Para analizar los cambios en las cifras del gasto en los trimestres señalados, es recomendable, tener en cuenta la inflación, el crecimiento constante y permanente en la ejecución del proyecto de Artes y Oficios de la Escuela Municipal EMA, proyecto bandera de la actual administración del instituto, la que demanda atención creciente en nuevos puntos de servicio, en este caso, de servicios públicos domiciliarios. De la tabla, se deduce lo siguiente:

- ✓ En los gastos personales indirectos (honorarios), se evidenció un incremento del 45.20%, la razón de ello es, la buena marcha de la escuela municipal de artes EMA, gastos que se imputan a proyectos de inversión, dada su naturaleza, la que demanda más instructores y permanencia en el tiempo al crecer el número de estudiantes partícipes en esta oferta institucional. No obstante, que ese guarismo contabiliza todos los pagos de las CPS, es importante señalar que de gastos de funcionamiento solo se causaron \$15.000.000 en el trimestre, la diferencia, corresponde a gastos de operación o inversión.
- ✓ Se evidencia una disminución del 30.62% del rubro correspondiente a materiales y suministros durante el tercer trimestre de 2018, su disminución corresponde a la planeación del gasto.
- ✓ En el trimestre analizado, los rubros de Impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte no contabilizan gastos por estos conceptos.
- ✓ En la adquisición de Servicios, en el tercer trimestre del año 2018 se refleja un incremento, los que se reciben como habituales, es de resaltar que en los servicios públicos su incremento es 32.69% generados por la mayor cobertura y capacidad de servicios de internet y teléfono, los viáticos y gastos de viaje crece en un 606.88% pero no impacta las finanzas, pues, lo que está demostrado es que en la entidad es muy bajo el gasto por este concepto, su causación se da cuando es estrictamente necesario salir de la sede habitual de trabajo, lo que habla del esfuerzo en el control de gastos, los que están dados en condiciones de programación y funcionamiento estricto y normal de la entidad.
- ✓ En vigilancia y seguridad se aprecia un incremento de 103.63%, motivado en parte porque en la contabilidad del 2017 solo se muestran 2 meses y el pago mensual era inferior por menos puestos de trabajo, en la actualidad el pago mensual por este concepto es de \$33.544.759, en consideración al pago del año 2017 que era de \$24.710.565. El incremento real es el de la inflación causada, pues, se paga el valor básico y estrictamente necesario por este concepto.

- ✓ En el rubro de mantenimiento, si bien es cierto se contabilizan mayores gastos, el incremento causado por este concepto en el trimestre, realmente se traduce en inversión, pues obedece a mantenimiento correctivo del edificio donde funciona el Instituto y la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.

## **RECOMENDACIONES**

- Es importante alentar a la Alta Dirección para que continúe con la aplicación de prácticas saludables al manejo financiero, toda vez que el adecuado control al presupuesto de gastos optimizan el uso de los recursos disponibles.
- De acuerdo a los anteriores resultados, es recomendable mantener intacta la práctica del autocontrol en cada funcionario, lo que se traduce en la optimización del recurso disponible, los cuales nos dan un buen indicador de eficiencia sin menguar en el servicio.
- Resultaría de gran utilidad, que la contabilización del gasto se haga en su universo por el sistema de causación y que se contabilicen por separado los gastos de funcionamiento respecto de los gastos de inversión en cuanto a gastos de personal se refiere, además, que los servicios personales asociados a la nómina se discriminen en la medida que las NIIF lo permitan, para una mejor comprensión y lectura de las cifras.

**ALFONSO MORENO JAIMES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Diego Escobar – Profesional Apoyo OACI